



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 11 17-53, Torre 2. Piso 1
Tunja – Boyacá

LA SUSCRITA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA
AVISA AL PÚBLICO

Que se requiere proveer el cargo de OFICIAL MAYOR NOMINADO del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja en provisionalidad, en razón a la situación de vacancia que se presenta en el mismo.

Que en virtud de lo dispuesto por la circular PCSJC17-36 del 15 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en la cual invoca pronunciamiento de la H. Corte Constitucional en las sentencias C-713 de 2008, C-332 de 2021 y C-532 de 20213, podrán los integrantes del registro de elegibles al cargo de Oficial Mayor Nominado de Juzgado del Circuito, conformado dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de dos mil diecisiete de 2017, emitido por la sala Administrativa del Consejo Seccional de Boyacá y Casanare, manifestar su interés de ocupar el cargo de Oficial Mayor Nominado de este Juzgado en forma provisional.

Los interesados deberán presentar su solicitud a través del correo electrónico del Juzgado j01cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co adjuntando a la misma su hoja de vida con los correspondientes anexos, dentro del término del presente aviso el cual se fijará en la página WEB por el término de un (1) día.

LAURA XIMENA DIAZ RINCON
Juez